

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****TORRES DE LA ALAMEDA****PERSONAL**

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2026, se dio por concluido el procedimiento para proveer 3 (tres) plazas vacantes de Policía Local, Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, grupo C, subgrupo C1, denominación Policía Local, nivel de complemento de destino 14, efectuándose los siguientes nombramientos:

a) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

PLAZA	NUMERO DE VACANTES	NOMBRAMIENTOS
Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local Grupo C Subgrupo C1 Destino 14	3	- D. Rubén Macía Fernández - D. Rafael Cobos Gómez - D.ª Paula María Morán Martínez

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torres de la Alameda, a 9 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, José Antonio Blanco Heras.

(03/292/26)

